

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:04/10/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-0251240-2024

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-240-2024

No. de Pedido: D4P0839

Elaboración: 24/09/2024 Impresion 24/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA DICLINSA, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. SANTA FE NUM. 94 PISO 8 OFNA 1 ZEDEC ED PLAZA SANTA FE ALVARO

Fecha de entrega: 04/10/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0416 21053002

Clasificación presupuestal:

Loc.

Inm. 02

T.S. 15

 \subseteq 90

ָּס 0

Descripción

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

00128572

Partida Clave del Artículo

Procedencia:

MEXICO

Marca:

INTERBIOL

SUSTANCIAS BIOLOGICAS. ANTISUERO VIBRIO CHOLERAE MONOVALENTE OGAWA. FRASCO CON 3 ML, RTC.

Unidad solicitante: R.F.C. CDI -091016-G58

Lugar de entrega:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ. 37

80

0

Cantidad

Unidad Precio

Importe Total

4,723.11

28,338.66

Tipo Presen: ML.

O

FCO

Cant Presen:3

SUB. TOTAL 28,338.66

. v. A 4,534.19

TOTAL 32,872.85

(treinta y dos mil ochocientos setenta y dos pesos 85/100 M.N.)

Administrador del Pédido

JEFE DEPITO CTRI SERGIOI MEN H OSUM Y SIST

Area Contratante LIC ENRIGHETA TOTAL PERNANDEZ

JEFA DE OFIC AC

BIEZ

CONT SERV

Area Contratante

Autorización

ACT RAFAEL COLÍN MONTERD LIC. HECTON CRUZ WINTERGÉRST WITHO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. VITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS torización

Página 1 de 1



DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 04/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-1-240-2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025I240-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0839

Elaboración: **24/09/2024** Impresion24/09/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: COMERCIALIZADORA DICLINSA, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. SANTA FÉ NUM. 94 PISO 8 OFNA 1 ZEDEC ED PLAZA SANTA FE ALVARO **OBREGON 01210**

Fecha de entrega: 04/10/2024 Partida presupuestal :

0416

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ 37 6

3

T.S

 \subseteq 9 ַס

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

R.F.C. CDI -091016-G58

No. Proveedor:

00128572

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recapción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir si cumplimiento, en 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 15 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el padido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento l. 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Regtamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

en este pedido y/o en el evento de asignación 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2 2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requendas.
23 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienses o servicios las compenses con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienses o servicios 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridades solo del contratos previo a la formatización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentair al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea gual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumpfimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le seltará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.

3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el tugar y la fecha indicada y con las

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la

Àágina 1 de 2



DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha Terminación del pedido: 04/10/2024

Núm. Dictamen Presup:**S/N**

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA-025I240-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-240-2024

No. de Pedido: D4P0839

Elaboración: 24/09/2024 | mpresion 24/09/2024

Fecha de entrega: 04/10/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: COMERCIALIZADORA DICLINSA, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. SANTA FE NUM. 94 PISO 8 OFNA 1 ZEDEC ED PLAZA SANTA FE ALVARO **OBREGON 01210**

R.F.C. CDI -091016-G58 No. Proveedor: 00128572

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. C R C

<u>6</u>

Inm. 02

T.S. 15

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0416

21053002

Ш

0

 \subseteq 9 Ψ. 0

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 1% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el décimo día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria.

en sus obfigaciones contractuales. Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por to que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumplidos. cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos

4.1 Sóla podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autonización previa y por escrito de esta Coordinación. Lo anterior de conformidad bajo el Articulo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, Articulo 96 de su reglamento y ultimo párrafo del numerat 5.5 6 de las Pobalines

5 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta 5 2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a suntir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas

Area Contratante ACT RAFAEL COLINIMONTERD Autorizació LIC. HEY.

Administrador del Pedio

Area Contrataly

JEFA DE LIC ENRIGIAC

OFIC

ADO BIEN CONT SERV

JEFE DEPTO ABO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA

JEFE DEPTO CTRL

SIS AMINS OF

SERGIO I MEINDEZ TRE

fización

ORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. WITHO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:04/10/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento AA-0251240-2024

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-240-2024 Elaboración: 24/09/2024 Impresion 24/09/2024 No. de Pedido: **D4P0839**

TOYOGUCI.	
•	כ
Č	j
3	ς
Ī	Ţ
3	Ų
	_
֝֞֝֟֝֝֟֝֝֟֝֝֟֝֟֝֝֟֝֟֝֟֝֟֝֝֟֝֓֓֓֓֓֓֟֝֟֝֓֓֓֓֩֟֝֓֡֓֡֝֟֝֓֓֡֡֝֡֡֡	_
Ī	7
	>
	ξ
5	í
5	>
ζ	J
7	5
į	ĺ
į	Ź
Š	,
ć	_
Ç	מ
ļ	>
¢	J
֓֞֝֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓	חכ
ċ)
	<

Dirección AV. SANTA FE NUM. 94 PISO 8 OFNA 1 ZEDEC ED PLAZA SANTA FE ALVARO **OBREGON 01210**

Unidad solicitante: R.F.C. CDI -091016-G58 ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00128572

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37

80 Inm. 02

Loc.

ŢS.

. 5

Partida presupuestal : 0416 Fecha de entrega: 04/10/2024

No Requisición: PAC

21053002

Clasificación presupuestal:

Ш 0 ⊏ 9 ָּט

0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) FECHA DIA MES AÑO **OBSERVACIONES**

ACT RAFAEL COLIN MONTERD LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Administrador del Peditor

Área Contratante

Area Contratante

Autorización

Autorización

JEFA DE OFIC ADO BIEN CONT SERV

JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM YSIST

SERGIO | MENDEZ TRE

Página 1 de 1